



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **26 MAR 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota Nº 1017-F-2008, en la que la Prof. Claudia Sandra FIGUEROA, Jefe de Trabajos Prácticos solicitó autorización para viajar a Ecuador, del 19 al 21 de noviembre del año 2008;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que la mencionada profesional asistió al "Primer Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Física", realizado en la Federación Iberoamericana de Sociedades de Física y la Red Latinoamericana de Física Educativa, con la organización y coordinación del Instituto de Ciencias Físicas de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, donde presentó el trabajo "Los alumnos recursantes en las universidades argentinas ¿Qué estrategias didácticas utilizar cuando enseñamos ciencias?".

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar, a la Prof. Claudia Sandra FIGUEROA (Legajo 23.181) a trasladarse a Ecuador, para que participe del Congreso que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 19 al 21 de noviembre del año 2008.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a la Prof. FIGUEROA, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440.-), en concepto de inscripción, con afectación a la Partida "Subsidio a Proyectos de Investigadores Noveles" del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo para el año 2008.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, la Prof. FIGUEROA deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 49

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA